



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 del T.R.L.P.I. (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 12 abril 1996)

LA POBLACIÓN URBANA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

JOSEP JUAN VIDAL

Universidad de las Islas Baleares

G. Desdèvises du Dezert escribió a finales del siglo pasado que *España contaba en 1786 con 143 ciudades... Sin embargo sólo dos ciudades, Madrid y Barcelona sobrepasaban las 100.000 almas, otras cuatro ó cinco tenían más de 40.000 habitantes, la inmensa mayoría no alcanzaba los 10.000*¹, aseveración que, reiterada por otros autores, pretendía demostrar un escaso poblamiento urbano en la Monarquía española en el siglo XVIII en contraste con el de otros países europeos de la época. Es preciso para poder conocer cuál fue el número de habitantes de nuestras ciudades y su evolución demográfica en el Setecientos recurrir a las fuentes cifradas y cuantitativas disponibles de la época. El siglo XVIII hispánico es el que nos ha legado mayor abundancia de fuentes macrodemográficas de toda la época moderna. Todos los historiadores, y entre ellos los de la población, somos tributarios de las fuentes, cuya existencia y eventual calidad, condicionan nuestro trabajo y el valor de sus resultados. Por fortuna, por primera vez en esta centuria, aparecen recuentos de población que pueden ser calificados de auténticos censos, en los que comenzó a vislumbrarse una incipiente preocupación estadística por parte de la administración borbónica², y no sólo un deseo de conocer el número de posibles contribuyentes, los recursos humanos de donde reclutar futuros ejércitos, o el grado de cumplimiento sacramental de la población. Por otro lado, por primera vez en la historia de España, a partir del último tercio del Setecientos, se censó simultáneamente a toda la pobla-

¹ Desdèvises du Dezert, G. *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1989 (traducción de la obra publicada en francés entre 1897 y 1904), p. 183.

² En la Real Orden de Carlos III de 25 de julio de 1786 en la que cursaba las instrucciones para la confección del censo, conocido como de Floridablanca, se puede leer que *varios cuerpos políticos y personas respetables del Reino han hecho presente al rey cuán necesario sería repetir la enumeración de gente que se hizo en el año de 1768 para saber el estado de nuestra población.*

ción de los territorios europeos de la Monarquía española - además de la de los presidios norteafricanos -, lo que facilita enormemente las cosas a la hora de realizar comparaciones interterritoriales, en vez de como había sucedido hasta aquel momento, que se habían efectuado recuentos, nunca simultáneos, de la población de la Corona de Castilla y de la de los Reinos de la Corona de Aragón.

Las fuentes disponibles de carácter general, sobre las que se han venido apoyando todos los análisis de la población española del Setecientos son cinco : el Vecindario de Campoflorido, resultado de diversos recuentos llevados a cabo entre fines del siglo XVII y el primer cuarto del siglo XVIII, aunque correspondiente en su mayor parte a los años 1712 -1717³, el Censo de Ensenada confeccionado en 1752, que comprende la mayor parte de la Corona de Castilla⁴, y los Censos de Aranda de 1768-69⁵, de Floridablanca de 1786-87⁶ y de Godoy-Larruga de 1797⁷, que abarcaron ya todo el territorio español. A ellas podemos añadir otros censos, recuentos y padrones heterogéneos que por iniciativa municipal, eclesiástica o gubernativa se hicieron sobre un determinado territorio o ciudad⁸ en alguna que otra fecha dispar durante la misma centuria. Fuentes éstas últimas que poseen un valor muy desigual.

Algunas de las fuentes de carácter general, al infravalorar fuertemente la población, son de reducida utilidad por el escaso grado de fiabilidad que presentan, entre las que lamentablemente se cuentan las situadas a principios y a finales de siglo, que podrían ser las más útiles para medir el crecimiento secular de la población española. Lamentable-

³ Este Vecindario se encuentra de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 2.274.

⁴ Hallado en el Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Leg. 1980, fue publicado en 1977 por el Grupo 75 dirigido por M. Artola en *La economía del Antiguo Régimen. La «renta nacional» de la Corona de Castilla*, Madrid, pp. 58 - 59.

⁵ Sus datos generales y a nivel de obispados fueron publicados en 1787 en el Censo de Floridablanca. Los originales locales de cada diócesis están en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid.

⁶ *Censo español executado de orden del Rey comunicada por el excelentísimo señor conde de Floridablanca... en el año de 1787*, Madrid, Imprenta Real.

⁷ *Censo de la población de España de el año de 1797, executado de orden del Rey en el de 1801*, Madrid, Imprenta Real.

⁸ Son interesantes a este respecto las matrículas parroquiales de 1740 y 1743 de Madrid, publicadas en las Guías de Forasteros, o el «Plan General de la Población» de la misma ciudad de 1766, procedente del Archivo de la Villa, o los Vecindarios de 1716 y 1727, además del censo de 1802 de la ciudad de Valencia, que podemos conocer a través del trabajo de Díez Rodríguez, F. «La población de la Ciudad de Valencia en el siglo XVIII. Censos y Vecindarios» en Pérez Aparicio, C. (ed.) *Estudis sobre la població del País Valencià*, I, València, 1988, pp. 517 - 535, o el censo de 1723 sobre Zaragoza usado por Maiso González, J. y Blasco Martínez, R.Mª en *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*.

mente el campo de los censos y recuentos en el siglo XVIII continua siendo hoy un terreno pantanoso y nada firme : subsiste la dificultad de los recuentos vecinales respecto a la población total con el planeamiento del fantasma difícilmente soluble del coeficiente de conversión, y subsiste el problema de la credibilidad de las cifras censales, del que apenas pueden exceptuarse el Censo de Ensenada, y en menor medida el Censo de Floridablanca.

Algunas de las deficiencias del Vecindario de Campoflorido fueron puestas de relieve ya a los pocos años de su confección por su primer publicista, el colbertista Jerónimo de Uztáriz⁹. Pero han sido los estudios de F. Bustelo y A. Eiras Roel en las décadas de los setenta y de los ochenta de nuestro siglo¹⁰, además de otros trabajos regionales, los que han demostrado la inseguridad y las incongruencias de las cifras ofrecidas por este vecindario. De aceptar sus cifras, Castilla habría aumentado su población entre 1717 y 1752 a una tasa de crecimiento natural, uniforme y sostenido de un 6,5 por mil anual, tasa inimaginable en las condiciones de una demografía de Antiguo Régimen para un período tan largo y para un marco espacial tan extenso. También los censos de 1768 - 69 y 1797 subestiman la población y pecan por defecto, aunque sin los márgenes de arbitrariedad del vecindario de 1712 - 17. La población que refleja el censo de Aranda, para 1768 - 69, 9,3 millones de habitantes repite aproximadamente, o calcula a la baja, la que correspondería a la población española de 1752, mientras que su comparación con la de 1787, ofrecida por el Censo de Floridablanca, de 10,4 millones de habitantes, exigiría una tasa de crecimiento intercensal del 5,9 por mil, que es evidentemente exagerada. Sus datos están por lo tanto subevaluados. Además de la poca credibilidad de sus cifras, tiene el inconveniente de proporcionar la información por obispados y no por provincias, como los otros censos, dificultando así la determinación de los crecimientos regionales. En cuanto al censo de 1797, llamado de Godoy o de Larruga, que nos da una imagen de una España poblada por 10,5 millones de habitantes, ha disfrutado tradicionalmente de poco crédito en cuanto a las cifras de población aportadas, sobre las que se ha afirmado desde comienzos del siglo XIX, por autores como Labrada o Polo Catalina, que repetían las mismas de 1787 para muchas provincias, y que pecaba

⁹ Uztáriz, Jerónimo de *Teoría y práctica de comercio y de marina*, Madrid, 1724.

¹⁰ Bustelo y García del Real, F. «Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII» *Anales de Economía*, 151, julio-septiembre 1972, pp. 89 - 106, Bustelo «El Vecindario General de España de 1712 y 1717. Censo de Campoflorido» *Revista Internacional de Sociología*, XXXII, julio-diciembre de 1973, números 7-8, pp. 83 - 103 y XXXII, julio-diciembre de 1974, números 11-12, pp. 7 - 35 y Eiras Roel, A. «Problemas demográficos del siglo XVIII» en *VVAA España a finales del siglo XVIII*, Tarragona, 1980, pp. 15 - 32.

por defecto, siendo necesario reevaluar sus cifras de población para poder aproximarnos a una evaluación de la población real de España a fines del siglo XVIII¹¹. Reivindicaciones efectuadas de este censo y afirmaciones como la de que hay que considerarlo *tan fidedigno como el anterior* (el de Floridablanca) no han contribuido a mejorar su imagen de ofertar datos demográficos infravalorados¹².

Los censos que mayor reputación y fiabilidad han disfrutado son el Censo de 1752, confeccionado exclusivamente para dieciocho de las veintidós provincias de la Corona de Castilla, elaborado con el Catastro del Marqués de la Ensenada¹³, y el Censo de Floridablanca, realizado entre los años 1786 y 1787, aunque publicado en éste último año. El Censo castellano de 1752 tiene un doble mérito: el de ser un censo de habitantes, con lo que abandona el hasta entonces vigente sistema de recontar vecinos cabezas de familia o unidades fiscales, para adoptar el sistema de contar individuos, marginando así el difícilmente soluble problema de adoptar un índice de conversión de vecinos en habitantes; y el de clasificar a estos habitantes, según criterios que serán habituales en las fuentes demográficas posteriores: por edad, sexo y estado civil, lo que supondrá también una ruptura con los antiguos vecindarios. Frente a una preocupación de clasificar a los vecinos, que obedecía a una finalidad primordialmente fiscal, el censo guiado también por un interés demográfico, distribuía a los habitantes en función de su edad, sexo y estado civil. Este censo es de una gran fiabilidad ya que contiene una relación de todos los hogares existentes en cada pueblo de la Corona de Castilla. En ellos se recoge una descripción nominal de sus habitantes, que comienza por el cabeza de familia, del que se proporciona su edad, sexo, estado civil y estamento al que pertenece, tras el que se enumeran las personas que dependen de él - mujer, hijos, criados y familiares - con expresión igualmente de la edad, sexo y estado de cada uno. La limitación de este censo estriba en que abarca sólo una parte de la Corona de Castilla, ya que de ella están excluidas Navarra, el País Vasco y las islas Canarias.

¹¹ Ruiz Almansa, J. «El Censo de Población de España de 1797» *Revista Internacional de Sociología*, 1947, pp. 233 - 247, Romero de Solís, P. *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973, pp. 158 - 161 y Anes, G. *El Antiguo Régimen: los Borbones*, pp. 25 - 26 le han atribuido un 10% de ocultación y Bustelo en «La Población Española en la segunda mitad del siglo XVIII», pp. 86 y 93-94 la ha rebajado a un 9%.

¹² Pérez Moreda, V. «En defensa del censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española a finales del siglo XVIII» *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, 1983, pp. 283 - 299, p. 299 para la cita textual.

¹³ Grupo 75 *La Economía del Antiguo Régimen. La «Renta Nacional» de la Corona de Castilla*, Universidad Autónoma de Madrid, 1977, pp. 56 - 62. Con la publicación de los datos de este censo perdió todo su valor el anterior vecindario de 1752 publicado por Matilla Tascón, A. *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*, Madrid, 1974, p. 536.

Arroja para el territorio comprendido un total de 6,5 millones de almas, cifra cercana a la que ya había ofrecido Campomanes¹⁴, y puesto que según el censo de 1786 - 87, esta área comprendía los dos tercios de la población española, tendríamos un cómputo total de 9,6 millones de habitantes para el conjunto de la Monarquía hispánica.

El Censo de 1786 - 87 fue el primero que la administración borbónica se atrevió a publicar, confiada en su mayor perfección¹⁵. Para Domínguez Ortiz, este censo fue el primero de esta clase impreso en España y uno de los más antiguos del mundo¹⁶. Tiene una posición preeminente en el siglo XVIII en cuanto se acerca bastante a las características de un censo verdaderamente moderno, tal y como se delinearán con precisión en toda Europa hacia mediados del siglo XIX, aunque tampoco es, como ha afirmado M. Livi Bacci, una catedral en el desierto¹⁷. Éste es el censo que ha disfrutado de mayor crédito entre los historiadores de la población, aunque se han detectado en él subestimaciones en algunos ámbitos territoriales. Los mismos funcionarios editores del censo fueron conscientes de que sufría alguna ocultación, a causa de la tendencia de los pueblos a disminuir en lo posible sus cifras de habitantes, temiendo repercusiones contributivas, a pesar de que este censo proclamase su no intencionalidad fiscal, y omitiese los nombres de las personas censadas para evitar cualquier prejuicio de fiscalidad. Estos funcionarios sugirieron la conveniencia de incrementar sus cifras en un cuatro por ciento¹⁸, cifra que han considerado verosí-

¹⁴ Rodríguez de Campomanes, P. *Colección de las Alegaciones fiscales*, publicadas por J. Alonso, Madrid, III, 1842, p. 157.

¹⁵ *Censo español executado de orden del Rey comunicada por el excelentísimo señor conde de Floridablanca, primer Secretario de estado y del Despacho en el año de 1787*, Madrid, Imprenta Real. Existe una edición facsímil publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1981. En esta publicación se recogieron los totales diocesanos y nacionales del censo de Aranda. Sus datos han sido objeto de un importante esfuerzo editorial por parte del Instituto Nacional de Estadística que los ha publicado en cuadernillos provinciales y por bloques de Comunidades Autónomas. Puede verse al respecto el trabajo de Martín Galán, M. «Dos importantes fuentes documentales sobre la historia de la población española publicadas por el Instituto Nacional de Estadística: el recuento de 1590-91 y la documentación primaria del Censo de Floridablanca (1786-87)» *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, 1988, pp. 209 - 216. Con motivo del II Centenario del Censo, también el Instituto Nacional de Estadística publicó en 1992 las Actas del Congreso Nacional celebrado en la Universidad de Murcia sobre *La Población Española en 1787 II Centenario del Censo de Floridablanca*.

¹⁶ Domínguez Ortiz, A. *La Sociedad española del siglo XVIII*, Madrid, 1955, p. 58.

¹⁷ Livi Bacci, M. «El Censo de Floridablanca en el contexto de los censos europeos», *La Población Española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*, Madrid, 1992, p. 44.

¹⁸ *Si a este exceso -el de 1.108.151 habitantes entre 1768 y 1787- se agrega el que por consideración prudencial puede agregarse, atendido el cuidado con que los pueblos y vecinos procuran disminuir el número de sus habitantes, temerosos de que tales numeraciones se dirijan a aumentar las cargas de los servicios personales o de los tributos se concluirá que el aumento de nuestra población en estos veinte años exceda del millón y medio de almas.*

mil F. Bustelo¹⁹, G. Anes²⁰, A. Eiras²¹ o V. Pérez Moreda²², quienes estiman aconsejable un incremento sistemático de los datos censales entre un 5 y un 10%. El censo nos da unas cifras globales de 10,4 millones de habitantes para toda España. Como ya hiciera el censo de 1768 - 69, distribuyó también a la población por edad, sexo y estado civil, como también lo hizo el Censo de 1797. Esta clasificación por edad, sexo y estado de la población es especialmente útil, como veremos, para ayudarnos a conocer y medir el impacto de los movimientos migratorios.

Existe un consenso general entre todos los historiadores del siglo XVIII en considerar a esta centuria como de expansión demográfica. La población española debió crecer en torno a unos 3 millones de habitantes o más. Sin embargo las altas tasas de crecimiento demográfico que los pioneros de la demografía histórica en España atribuyeron al Setecientos han sido posteriormente revisadas. Una primera generación de historiadores del Setecientos, cuyos trabajos publicados - no todos específicamente demográficos - entre 1955 y 1970, representada por A. Domínguez Ortiz, J. Nadal y G. Anes, consideraron que la población española en el siglo XVIII creció a un ritmo importante, próximo o superior a un 5 por mil anual y que esa centuria debería insertarse dentro de un ciclo demográfico moderno, en una coyuntura fuertemente dinámica que fue calificada de *despegue*²³. Incluso en las primeras ediciones de la divulgada síntesis sobre *La población española* de J. Nadal, se ofrecía una visión exageradamente optimista del crecimiento demográfico del siglo XVIII español al calificarlo de *revolucionario*²⁴. A partir de 1972 las tesis de M. Livì Bacci y F. Bustelo revisaron esta tesis y consideraron plausible rebajar la tasa de crecimiento a un 4,3 por mil anual para todo el siglo²⁵. A. Eiras en 1980 consideró oportuno dismi-

¹⁹ Bustelo y García del Real, F. «La población española en la segunda mitad del siglo XVIII» *Moneda y Crédito*, 123, Madrid, 1972, p. 93.

²⁰ Anes, G. *El Antiguo Régimen: los Borbones*, Madrid, 1975, p. 25.

²¹ Eiras Roel, A. Ob. cit., pp. 18 - 20.

²² Pérez Moreda, V. «La población española» en *Enciclopedia de Historia de España*, dirigida por M. Artola, I, *Economía, Sociedad*, 1988, p. 385.

²³ Domínguez Ortiz, A. *La Sociedad Española del siglo XVIII*, Madrid, 1955, pp. 72 - 73; Nadal, J. *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1966 y 1971, p. 82, y Anes, G. *Las Crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1970, p. 140.

²⁴ Nadal, Jordi *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1966 y 1971, p. 82. Esta aseveración ya no aparece en ediciones posteriores y así en 1984, p. 91 se habla de *un despegue sin revolución*.

²⁵ Livì Bacci, M. «Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the late 18th to the early 20th Century» *Population Studies*, London, XXII, 1ª parte, 1968, p. 93 y Bustelo y García del Real, F. «La población española en la segunda mitad del siglo XVIII» *Moneda y Crédito*, 123, 1972, pp. 103 - 104 y «Las Poblaciones estables y su aplicación al siglo XVIII español» *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, III Historia Moderna*, Santiago de Compostela, 1975, p. 328.

nuir todavía más esa tasa de crecimiento medio anual, situándola en niveles más modestos, de un 3,1 por mil, y distinguiendo a su vez entre una primera mitad de siglo más expansiva, más dinámica, en la que la población debió crecer en torno a un 3,7 por mil, frente a una disminución del ritmo expansionista de la segunda mitad de la centuria, que se situaría en un 2,9 por mil para descender todavía más en la última década del siglo, hasta un 2,1 por mil²⁶.

Se trataría por tanto de un crecimiento más limitado. Un crecimiento modesto, sin desarrollo, como ha afirmado R. Fernández, compatible con el mantenimiento de las estructuras económicas, las relaciones sociales y el entramado institucional del Antiguo Régimen, que desempeñó un papel mediocre entre los de los países europeos de la misma época, inferior al de Inglaterra y los países nórdicos, pero también al de otros países mediterráneos, como Italia y similar únicamente al de Francia, un país que inició la centuria fuertemente superpoblado, con altas densidades demográficas, mientras que España se caracterizaba al contrario por su débil poblamiento. Un crecimiento moderado, que concuerda con el recatado crecimiento económico español de la centuria y que no implicó ninguna transformación económica y social remarcable. Este crecimiento demográfico hispánico del siglo XVIII fue la expresión del incremento poblacional que el tardofeudalismo podía amparar sin alterar sus características esenciales.

Gran parte de este crecimiento demográfico ha sido atribuido a un incremento de la población rural. Se ha considerado a la agricultura como a la principal responsable del crecimiento de la población española. El siglo XVIII ha sido el continuador del proceso de ruralización iniciado en el siglo anterior y no el de la restauración de la urbanización. Los porcentajes de urbanización de la población del siglo XVIII, en torno a un 10% son inferiores a los que nos han ofrecido los estudiosos para el siglo XVI que oscilaban entre un 11 y un 12%. Sin embargo ello no significa que no hubiera ciudades que experimentaran aumentos cuantiosos de habitantes, que en algún caso se aproximaron a la triplicación, como nos lo demuestra el ejemplo de Barcelona. Incuestionablemente existen diferentes modelos evolutivos de la población española y también de la población urbana en el Setecientos. No todas las regiones ni tampoco todas las ciudades vieron crecer a su población a un mismo ritmo. No existe una España demográfica sino varias Españas demográficas. Como muy acertadamente afirma J.M. Pérez García *no existe una demografía española del setecientos sino varias que se definen con perfiles propios no reductibles a un patrón co-*

²⁶ Eiras Roel, A. «Problemas demográficos del siglo XVIII» en *VVAA España a finales del siglo XVIII*, Tarragona, 1980, pp. 15 - 20.

*mún*²⁷. El crecimiento demográfico no fue uniforme en España, y ya sabemos que fue más fuerte en las regiones costeras, que en la España interior, hecho que no dejará de acentuarse en la época contemporánea. Y que en la periferia la expansión fue más robusta y potente en el mundo mediterráneo, que en las ya superpobladas fachadas cantábrica y atlántica. Las mayores cotas de urbanización se daban en la España meridional, en Andalucía y en Murcia, hasta prácticamente 1900. España presenta, incluso en el siglo XIX, la existencia de un conjunto importante de agrocidades con una elevada proporción de población ocupada en el sector primario. Contrasta la vitalidad de la mayor parte de las capitales costeras, de los núcleos litorales, frente a la atonía de la mayor parte de las ciudades del interior²⁸, exceptuando el caso de Madrid, debido a su capitalidad. El cambio más trascendente que se observa al comparar el interior de España del siglo XVIII con el del siglo XVI es la comprobación del hundimiento y la degradación de sus ciudades²⁹. Las ciudades de la España interior eran pequeñas y además crecieron poco, constatación que señala la gran diferencia existente entre el crecimiento del siglo XVI y el del siglo XVIII, aquél urbano y éste fundamentalmente rural. A mediados del siglo XVIII, Soria tenía 4.300 habitantes, Ávila 4.600, León 5.600, Cáceres 6.300, Cuenca 6.800, Ciudad Real 7.000, Talavera de la Reina 7.300, Toro 7.500, Zamora 7.700, Badajoz 9.300, Palencia 10.000, Segovia 11.500, Burgos 13.000, Salamanca 15.000 y Valladolid y Toledo, las más populosas ciudades castellanas, después de Madrid, unos 20.000. Muchas de las urbes mesetarias tenían, además, un ligero tono de decrepitud dado su antiguo esplendor, señal inequívoca de las importantes secuelas que en ellas había dejado la crisis del siglo anterior. Poco quedaba de la pujante red urbana castellana existente en el Quinientos. Las ciudades de la Meseta se encontraban bastante lejos de alcanzar y no digamos ya de superar los efectivos humanos que habían tenido en el siglo XVI.

Toledo experimentó una caída brutal, desde los 60.000 habitantes que tuvo en el siglo XVI, a los poco más de 18.000 que contaba en 1786-87³⁰. Valladolid que alcan-

²⁷ Pérez García, J.M. «La demografía española peninsular del siglo XVIII : los modelos periféricos noratlántico y mediterráneo» *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo*, Madrid, 1988, I, p. 105.

²⁸ Girard, A. «La répartition de la population en Espagne dans les temps modernes, XVI, XVII, XVIII siècles» *Révue d'Histoire économique et sociale*, XVII, 1929, pp. 347 - 362, Domínguez Ortiz, A. *La Sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, 1955, pp. 69 - 75, y Herr, R. *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1973, p. 74.

²⁹ Martín Galán, M. «Cincuenta años de bibliografía sobre demografía histórica (el interior peninsular en el siglo XVIII)» *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo*, Madrid, 1988, I, pp. 149 - 151.

³⁰ Santolalla Heredero, L. «La población de la ciudad de Toledo en el siglo XVIII» *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, VIII, Talavera, 1988, pp. 267- 274.

zó unos 45.000 habitantes a mediados del Quinientos no tenía más de 22.000 en la segunda mitad del siglo XVIII³¹. Segovia, prototipo de ciudad industrial en el siglo XVI, y que en 1591 anduvo en torno a los 20.000 habitantes, poseía solamente 11.200 en 1786, algo más de la mitad de los que poseía doscientos años antes, pero menos de los que poseía en 1751³². Otro importante núcleo manufacturero castellano, Villacastín, vió reducir su número de pobladores entre 1591 y 1787 a la mitad : de 24.000 a 12.000³³. Ávila había caído de cerca de 13.000 habitantes en 1572 a 4.600 hacia 1750 y a 4.200 en 1792, es decir experimentó un descenso de más de las dos terceras partes de sus efectivos demográficos. Los 3.400 o 3.700 habitantes que dan los distintos censos de la segunda mitad del siglo XVIII para Medina del Campo no llegan a suponer ni una quinta parte de los que tuvo esta villa en su época de mayor auge³⁴. La lista podría llegar a hacerse inacabable : Cuenca, Palencia, Ciudad Real, Cáceres³⁵, Alcalá de Henares, Medina de Rioseco... Ni siquiera Guadalajara llegaba en 1787 al número de habitantes que tuvo en sus mejores momentos del siglo XVI, pese a haber experimentado una importante transformación económica, debida a la instalación en ella de una Real Fábrica de Paños y de la inmigración que ésta generó. En definitiva, un rosario de pequeñas ciudades, que cuando crecieron lo hicieron a un ritmo inferior al del campo que las rodeaba. El crecimiento de la población de esta área fue un crecimiento de la población rural, no de la población urbana.

La deplorable situación de estas ciudades interiores era un claro signo de los tiempos económicamente poco favorables que corrían por una Castilla salpicada de pequeños núcleos urbanos, antaño en relativo esplendor, y ahora en decadencia, que habían perdido el papel dinamizador de la vida económica que tuvieron, y que ahora en consecuencia llevaban una lánguida vida demográfica. Muchas ciudades y villas que habían sido importantes en la España interior ofrecían en el siglo XVIII una imagen de cascarón vacío - con barrios yermos, casas arruinadas o inhabitables,

³¹ Serrano Ruiz, M. «La población de la ciudad de Valladolid en el siglo XVIII», *Estudios Geográficos*, 26, 1965, p. 294.

³² García Sanz, A. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia 1500 - 1814*, Madrid, 1977, p. 45.

³³ García Sanz, A. *Ob. cit.*, p. 49.

³⁴ Marcos Martín, A. «Medina del Campo en la época moderna : del florecimiento a la decadencia. Evolución de la población : el número de hombres y la coyuntura» en *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, II, Valladolid, 1986, pp. 483 - 522.

³⁵ El trabajo de Rodríguez Cancho, M. *La Villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y Sociedad)*, Cáceres, 1981, p. 57 demostró que no se habían superado a fines del siglo XVIII los vecinos que Rodríguez Sánchez había dado para la misma villa en el siglo XVI *Cáceres : Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, 1977, p. 53.

templos e iglesias cerrados, invasión del campo a la ciudad -, que llamó la atención a los viajeros que recorrieron esa región por estas fechas³⁶. Decadencia urbana de la España interior que se prolongó en muchos casos hasta más allá de mediados del siglo XIX. Conviene añadir además que este proceso dismantelador de la red urbana de la España central no sólo fue en algunas ciudades cuantitativo, fruto de un descenso del número de sus habitantes, sino también cualitativo, al imponerse una reorganización laboral que implicó un mayor peso del sector primario frente a las actividades no agrarias, puesto de manifiesto al analizar su estructura socioprofesional.

La excepción a esta situación venía marcada por Madrid, la capital de la Monarquía desde mediados del siglo XVI³⁷ y la ciudad más populosa de España, desde el primer tercio del siglo XVII, cuyo papel demográfico no debe sin embargo ser sobreestimado para su época, puesto que no concentraba más allá del 5% de la población total de ambas Castillas y del 2% del conjunto de la población española. Teniendo en cuenta su condición de capital de la Monarquía española, la urbe no llegaba ni con mucho a las proporciones de sus homónimas europeas, como Londres, París o de grandes ciudades mediterráneas como Nápoles. Su población que a fines de siglo rozaba los 190.000 habitantes estaba más próxima a ciudades de la Europa central y oriental como Viena, Berlín, Moscú o San Petersburgo que a capitales del mundo occidental. Amsterdam tenía una población similar de unos 200.000 habitantes, pero se encontraba imbricada en una densa red urbana, lo que no sucedía en el caso de Madrid. Madrid de hecho registró el máximo crecimiento poblacional entre las ciudades del interior peninsular pero a pesar de ello su incremento tampoco resultó espectacular: no superó el 75% de acrecentamiento en el mejor de los supuestos, el estimado por María Carbajo que calcula que su población osciló entre 109.000 habitantes entre 1710-14, y una cifra cercana a los 190.000 al finalizar el siglo, incrementándose a un ritmo medio anual del 7,9%³⁸.

A diferencia de lo acaecido en la mayor parte de la península, Madrid tuvo un crecimiento demográfico más acelerado en la segunda mitad del siglo que en la primera, favorecido por una relativa disminución de las defunciones y por el aumento de la inmigración. Tras una crisis importante durante la Guerra de Sucesión, los años

³⁶ Testimonios coetáneos sobre la percepción de la decadencia se pueden encontrar en la recopilación de García Mercadal *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952, 3 vols. y en el *Viaje de España* de A. Ponz, Madrid, 1947.

³⁷ Alvar Ezquerro, A. *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, 1989.

³⁸ Carbajo Isla, M. *La Población de la Villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, 1987, p. 227.

siguientes fueron de recuperación, para iniciar a partir de 1740 un crecimiento, que remansado en las décadas centrales de la segunda mitad del siglo, se reactivó notablemente en los años finales de éste. A mediados del siglo XVIII la población de Madrid llegó a los 150.000 habitantes para alcanzar, según el Censo de Godoy los 187.000. Es destacable, a la vez que dudoso, el crecimiento que Carbajo atribuye a la capital entre 1787 y 1797, fechas en las que Madrid pasaría de 157.000 a 187.000 habitantes³⁹. Ringrose afirma que la población madrileña se mantuvo en unos 120.000 habitantes hasta la Guerra de Sucesión, luego alcanzó los 150.000 en 1750, 180.000 en 1787 y 195.000 en 1799⁴⁰.

La influencia de Madrid no se notó en su entorno. Esta ciudad no dinamizó económica ni demográficamente la región central. Es más, Madrid, por sus peculiaridades económicas, según Ringrose, contribuyó a la agudización del proceso de desurbanización, decadencia y atonía del resto de Castilla⁴¹. Madrid, por su tamaño, era un gigante en un país de enanos. Su crecimiento fue en buena parte explicable por la recepción de una fuerte corriente inmigratoria, que contribuyó a vaciar otros núcleos castellanos. Las oportunidades de empleo que Madrid ofrecía a los inmigrantes eran obvias⁴². Madrid no era centro de ninguna comarca agrícola destacable por su producción. Apenas tenía industria, aunque sí poseía una variada artesanía, y su actividad comercial se limitaba a satisfacer el consumo de una población numerosa, de la que sólo una minoría debía poseer un alto poder adquisitivo. Pero no era ningún centro importante de redistribución ni siquiera de tránsito. Madrid no jugó un papel de centro de intercambio de mercancías para las comarcas del interior. Al contrario que Londres, Madrid no podía suministrar importaciones baratas al campo lo que no estimulaba la producción agrícola de su entorno al no ofrecer mejoras en los niveles de vida rurales. Lo que determinó aquella gran concentración humana fue la fijación en Madrid de la Corte, con su numeroso personal, incluida una importante fracción de la alta nobleza y los parásitos que gravitaban en torno a ella⁴³. En 1787 los criados

³⁹ Carbajo Isla, M. Ob. cit., pp. 188 - 204.

⁴⁰ Ringrose, D. R. *Madrid y la economía española, 1560 - 1850*, Madrid, 1985, p. 378.

⁴¹ Ringrose, D. «Madrid y Castilla. 1560-1850. Una capital nacional en una economía regional» *Moneda y Crédito*, 111, 1969, pp. 65 - 122; «El desarrollo urbano y la decadencia española» *Revista de Historia Económica*, 1, 1983, pp. 37 - 57; *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, 1985, y Martín Galán, M. «La población de Madrid y Castilla-La Mancha según el Censo de Floridablanca» en *VVAA La Población Española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*, Madrid, 1987, pp. 157 - 192.

⁴² Carbajo Isla, M. «La Inmigración a Madrid (1600 - 1850)» *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, 1985, pp. 67 - 100.

⁴³ Domínguez Ortiz, A. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976, pp. 203 - 204.

domésticos, que eran la primera fuerza laboral, sumaban el 12% de la población global y el 40% de la económicamente activa⁴⁴. La continua absorción de adultos jóvenes de la sociedad rural y de otros núcleos urbanos por parte de Madrid contribuye a explicar la estabilidad de la vida social y económica de muchos pueblos y pequeñas ciudades castellanos. En el Madrid setecentista, según el interesante testimonio cualitativo del aristócrata canario Cristóbal del Hoyo, abundaban los forasteros y los extranjeros⁴⁵.

En Aragón podemos encontrar otra excepción al declive, en la populosa ciudad de Zaragoza, que logró recuperar en torno a 1723 el nivel demográfico de los años cuarenta del siglo anterior - anteriores a la peste de 1652 -, en que se alcanzaron los 30.000 habitantes⁴⁶, para iniciar a partir de entonces un crecimiento superior al que experimentó durante el siglo XVI y sobrepasar las 40.000 almas a finales de siglo, por lo que quedó configurada a escala española como una ciudad de proporciones considerables. En 1686 el nuncio Nicolini decía de Zaragoza que teniendo superficie para 60.000 almas, apenas estaba habitada por la mitad. Medio siglo más tarde la situación demográfica era la misma. El aumento se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII. Zaragoza tenía en 1787 según el censo de Floridablanca, 46.040 habitantes⁴⁷. Un padrón de 1803 enumeraba 5.188 casas habitadas, 8.908 vecinos y 45.179 almas⁴⁸. Sin embargo Ignacio Jordán de Asso en 1798 era consciente de que *el acrecentamiento de la población y de la prosperidad de Zaragoza se debía a la fuerza y vigor de la agricultura*⁴⁹.

Los núcleos urbanos de la periferia crecieron con mayor vigor y empuje que los del interior. La España septentrional, caracterizada por el predominio del hábitat disperso, la débil urbanización y las tradicionales pequeñas dimensiones de sus escasas ciudades, no fue sin embargo ajena a la expansión demográfica de algunas de ellas, desde el Miño hasta el Bidasoa, desde la frontera portuguesa hasta los límites

⁴⁴ Ringrose, D.R. *Madrid y la economía española, 1560 - 1850*, Madrid, 1985, p. 77.

⁴⁵ Domínguez Ortiz, A. «Una visión crítica del Madrid del siglo XVIII» en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, 1973, p. 94.

⁴⁶ Maiso González, J. y Blasco Martínez, Rosa Mª *Las Estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*, Zaragoza, 1984, pp. 317 - 321. Según Blasco, la población zaragozana de 1723 sería de 29.601 almas (*Zaragoza en el siglo XVIII (1700 - 1770)*, Zaragoza, 1977, p. 85).

⁴⁷ Blasco Martínez, R.Mª *Zaragoza en el siglo XVIII (1700 - 1770)*, Zaragoza, 1977, p. 86 y López González, J-J. *Zaragoza a finales del siglo XVIII. 1782-1792*, Zaragoza, 1977, p. 12. Pérez Sarión, G. en «El Censo de Floridablanca en Aragón : un análisis general» *Revista de Historia Económica*, Año II, nº 3, 1984, p. 269 nos da la cifra de 42.600.

⁴⁸ Domínguez Ortiz, A. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976, pp. 243 - 244.

⁴⁹ Jordán de Asso, I. *Historia de la Economía Política de Aragón*, Zaragoza, 1798.

con Francia. En Galicia, que era un país rural, hemos de destacar el fuerte crecimiento de Vigo, que quintuplicó su población hasta llegar casi a los 10.000 habitantes⁵⁰, beneficiándose de la decadencia de villas próximas como Pontevedra o Muros. La Coruña no anduvo a la zaga y duplicó sus efectivos, mientras El Ferrol se consolidó gracias a la decisión borbónica de convertirla en capital marítima y de instalar en ella uno de sus astilleros. La ciudad más poblada de Galicia y también de toda la España septentrional era Santiago de Compostela que en 1800 habría alcanzado una población que rondaría en torno a los 17.400 habitantes⁵¹.

En el Cantábrico y el País Vasco destacaron ciudades como Santander, Bilbao y San Sebastián. Santander a mediados del siglo XVIII se desperezó con energía de una larga etapa de marasmo anterior. La apertura de la carretera de Reinosa⁵², el trasiego de las lanas y la liberalización del comercio americano actuaron de imán demográfico para una villa casi estancada desde el siglo XVI, que contaba con unos 3.000 habitantes a mediados del siglo XVIII, que en 1768 rebasó por primera vez en su historia el umbral de los 4.000, y que cerró la centuria con unos 6.000, es decir duplicando su población en el lapso de medio siglo⁵³. Bilbao, la mayor ciudad portuaria de la España cantábrica, llegó tras un proceso de crecimiento, a alcanzar los 11.000 habitantes⁵⁴, beneficiada por la costosa inauguración de la carretera de Orduña, que le permitió mejorar sus comunicaciones con la España interior, seguida de cerca por San Sebastián, que con sus 10.000 almas, se vió favorecida por su progresiva incorporación al comercio directo con América. La capital asturiana, Oviedo, tras un proceso de crecimiento, lograría sobrepasar en 1800, los 12.000 habitantes, con lo que alcanzaría, después de Santiago, uno de los techos demográficos más elevados de toda la España nórdica⁵⁵.

Pero en el siglo XVIII era Andalucía el área que destacaba por sus elevadas cotas de urbanización y mostraba un paisaje poblacional articulado por grandes concentraciones urbanas, muy superior al existente en las demás regiones españolas. La comunidad andaluza agrupaba a 24 de las 45 ciudades españolas con población superior a

⁵⁰ González Muñoz, C. «Evolución demográfica de una villa gallega. Vigo en el siglo XVIII» *Cuadernos de Historia. Anejos a la Revista Hispania*, 9, 1978, pp. 415 - 456.

⁵¹ Martínez Rodríguez, E. «El Censo de Godoy en la ciudad de Santiago : ejecución y valoración crítica» en Molas, P. (ed.) *La España de Carlos IV*, 1991, p. 107.

⁵² Palacio Atard, V. *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII*, Madrid, 1960, p. 50.

⁵³ Martínez Vara, Tomás *Santander de Villa a Ciudad (Un siglo de esplendor y crisis)*, Santander, 1983, pp. 55 - 64.

⁵⁴ Mauleón Isla, M. *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, Valladolid, 1961, pp. 60 - 61.

⁵⁵ Anes, G. *Economía y Sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1988, p. 22.

los 10.000 habitantes en 1786 - 87. En estas fechas, Sevilla tenía 80.915 habitantes, Cádiz 71.080, Granada 56.965, Málaga 51.098, Jerez de la Frontera 45.506, Córdoba 37.826, Écija 29.343, San Fernando 28.138, Antequera 20.266, Lucena 17.127, Puerto de Santa María 16.427, Jaén 16.249, Osuna 15.763, Almería 14.958, Sanlúcar de Barrameda 14.840, Montilla 13.979, Alcalá la Real 11.495, Medina-Sidonia 11.338, Loja 11.185, Úbeda 11.145, Ronda 11.055, Morón de la Frontera 10.855, Priego de Córdoba 10.448 y Arcos de la Frontera 10.085. Pero entre todo este mosaico de ciudades, destacaron por su incremento demográfico, las que fueron capaces de controlar un tráfico marítimo importante, frente a las capitales no portuarias del interior con funciones predominantemente agrarias y administrativas.

En la Andalucía atlántica destacan la expansión de varios puertos marítimos, que se convirtieron en ricos emporios comerciales, encabezados por Cádiz⁵⁶, sobre todo después de haber tomado el relevo del monopolio legal en el comercio americano a Sevilla en 1717 y convertirse en un importante centro de atracción demográfico nacional e internacional. Esta dinámica urbe casi duplicó sus efectivos demográficos pasando de 40.000 a 71.000 habitantes en poco más de setenta años. A ello hay que añadir que Cádiz soportó una presión demográfica exógena importante motivada por la inmigración extranjera y el asentamiento en su departamento marítimo de estimables contingentes militares. Antes de que mediara el siglo ya se habían recuperado las cotas anteriores al siglo XVII en la Andalucía occidental, y ello en virtud del crecimiento de núcleos como el gaditano. La prosperidad comercial de Cádiz reflujo sobre las ciudades portuarias de su bahía, San Fernando, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, y también sobre el núcleo interior de Jerez, capital de una rica y feraz campiña agrícola, dominada por una oligarquía rural, que disponía de más población que muchas capitales de provincia o cabezas de Reino. Jerez sobrepasaba los 45.000 habitantes, según el Censo de 1787, con lo que era entonces la quinta ciudad más poblada de Andalucía y la novena de toda España.

En contraste con el progreso gaditano, la populosa ciudad de Sevilla vivió una cierta atonía y terminó el siglo, casi como lo comenzó, con alrededor de 80.000 habitantes, lejos de los 120.000 - 130.000 que alcanzara en su fase de orto en el Quinientos⁵⁷. Desde que, hacia 1630, Madrid superó en población a Sevilla, ésta mantuvo el rango de segunda ciudad española, hasta que en la segunda mitad del

⁵⁶ Cádiz fue llamada ya en 1690 *emporio del orbe* como símbolo de su carácter de ciudad mercantil por excelencia. Véase Concepción, Fr. Jerónimo de la *Emporio del Orbe, Cádiz ilustrada. Investigación de sus antiguas grandezas*, Amsterdam, 1690.

⁵⁷ Domínguez Ortiz, A. *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, 1984, p. 68.

siglo XVIII fue relegada al tercer puesto por Barcelona. El análisis de los bautismos de seis de las parroquias sevillanas realizado por Álvarez Santaló confirma no sólo la estabilidad de la población sevillana, sino una tendencia a la disminución respecto a los niveles alcanzados a fines del siglo XVII. La tendencia a la baja es tan pronunciada que el perfil se asemeja con claridad a un tejado a dos aguas cuyo vértice estuviese situado en 1709 con la pendiente ascendente en la segunda mitad del siglo XVII y la descendente en el período que va de 1711-15 a 1780⁵⁸. La metrópoli hispalense quedó sumergida en el siglo XVIII en el mejor de los casos en un estancamiento⁵⁹, tendencia extensible también a otros municipios del valle del Guadalquivir, como Córdoba, ciudad intermedia, que dormitó durante todo el siglo sin llegar a superar los 38.000 habitantes.

Otro ejemplo ilustrativo de un contraste similar al existente entre Sevilla y Cádiz, lo representan Granada y Málaga por otro lado. Si hemos comparado la dinamicidad expansiva gaditana frente al estancamiento sevillano, resulta que Granada mantuvo también a lo largo del siglo XVIII una población que creció muy moderadamente⁶⁰, oscilando entre los 48.000 y los 57.000 habitantes⁶¹, frente en cambio a una Málaga, que sin ser cabeza de reino, disponía de un importante enclave portuario, y que experimentó un notable aumento demográfico, en función de su capitalidad de una importante comarca vitícola exportadora y de su papel comercial en la Carrera de Indias, sobre todo después de los decretos carloterceristas de libre comercio de 1778. Su expansión demográfica cobró especial fuerza y se aceleró a partir de la segunda mitad del siglo XVIII : si a mediados de siglo, tenía unos 30.000 habitantes, a fines de la centuria sobrepasaba los 51.000. En 1783, un fraile mercedario nos ofrecía un estimable testimonio cualitativo sobre el desarrollo de esta ciudad, que podemos añadir para corroborar los datos cifrados : *en treinta y siete años que tengo de edad se han aumentado calles y barrios enteros, y los ancianos dicen haber conocido Málaga en la mitad de lo que es*⁶².

En el Mediterráneo, también se produjo la consolidación de otros núcleos urbanos, como Cartagena, Alicante, Valencia, Mahón y Palma de Mallorca, además del espectacular crecimiento de Barcelona. El caso de Cartagena no es menos especta-

⁵⁸ Álvarez Santaló, L. C. «La población de Sevilla en las series parroquiales : siglos XVI - XIX» *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Córdoba, 1983, I, pp. 1 - 19.

⁵⁹ Domínguez Ortiz, A. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976, p. 226.

⁶⁰ Vincent, B. «Economía y Sociedad en el reino de Granada (siglo XVIII)» en *Historia de Andalucía*, VI, *Los inicios del capitalismo (1621 - 1778)*, Barcelona, 1981, pp. 373 - 389.

⁶¹ Sanz Sampelayo, J. *Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1980, pp. 304 - 306.

⁶² Domínguez Ortiz, A. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976, p. 234.

cular. Casi despoblada en 1700 su crecimiento estuvo ligado a las actividades de la armada y la construcción naval. La política borbónica de rearme marítimo y de ubicación en esta plaza de un arsenal⁶³ llevó allí, como ha estudiado R. Torres, a grandes masas de obreros y una numerosa guarnición militar. Cartagena llegó a tener una población importante puesto que rozaba los 30.000 habitantes a fines del Setecientos, acortando distancias frente a la capital de la región, Murcia, que era una gran ciudad ya a comienzos de la centuria y que se aproximaba a las 70.000 almas al finalizar el siglo, según los datos del censo de 1797⁶⁴. Dentro de las tres áreas comarcales en que se divide geográficamente el Reino de Murcia : Lorca, Cartagena y Murcia, las tasas de crecimiento de la segunda entre 1591 y 1787 casi duplicaron a las otras dos, sobre todo debido al fuerte estirón cartagenero del Setecientos⁶⁵.

Alicante, que padeció graves destrozos a causa del bombardeo francés de 1691 y durante el asedio a que fue sometida durante la Guerra de Sucesión, no sólo se repuso sino que incrementó vigorosamente su población durante el siglo XVIII. Su carácter de plaza fuerte militar y sobre todo la actividad mercantil facilitó en la ciudad un crecimiento importante, favorecido por la inmigración, situándose su población en la década finisecular en más de 20.000 habitantes, según el Censo de 1797⁶⁶. Su impulso demográfico se tradujo en una tasa anual de crecimiento medio del 7,2 por mil, que produjo un desbordamiento de la población fuera de su recinto amurallado, hacia unos arrabales cada vez más poblados. Orihuela, ciudad universitaria y sede episcopal superó los 22.000 habitantes, con sus anejos, en 1787⁶⁷. La ciudad de Valencia, merced a su doble faceta económica de centro sedero y comercial - a pesar de no disponer de un puerto con una infraestructura de medianas condiciones - además de estar rodeada de una zona agrícola de notable fertilidad y riqueza, creció también con fuerza durante el siglo XVIII. Su población se duplicó holgadamente en 71 años y alcanzó antes de concluir la centuria los 72.000 habitantes, con los que podía situarse en el cuarto lugar de las ciudades con mayor número de habitantes de la Espa-

⁶³ Merino, J.P. «Cartagena : el Arsenal ilustrado del Mediterráneo español» *Áreas* 1, 1981, pp. 41 - 49.

⁶⁴ Jimenez de Gregorio, F. *Notas para una Geografía de la población murciana*, Murcia, 1956, p. 106 y Melendreras Gimeno, M^a del Carmen *El Municipio de Murcia en el Censo de Floridablanca*, Murcia, 1987, p. 34.

⁶⁵ Chacón, F., Hurtado, J., Sánchez, J.J. y Torres, R. «Notas para una aproximación al modelo demográfico de la región de Murcia a través del Censo de Floridablanca» en *La Población Española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*, Madrid, 1992, p. 346.

⁶⁶ Giménez López, E. *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el antiguo régimen*, Valencia, 1981, pp. 50 - 70.

⁶⁷ Vilar, J. B. *Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna*, I, Murcia, 1981, p. 209.

ña setecentista⁶⁸. Ese crecimiento de la población de la ciudad de Valencia de un 11,7 por mil anual se correspondería más con las propuestas de incremento para el conjunto del País Valenciano de carácter moderado⁶⁹ que con las de carácter maximalista.

En cuanto al archipiélago balear, frente al moderado crecimiento de la capital mallorquina, que a fines del Setecientos llegó a los 35.000 habitantes⁷⁰, es preciso destacar en Menorca, el fuerte incremento demográfico de su nueva capital, Mahón, que duplicó su población en el transcurso del siglo. El traslado de los nuevos dominadores británicos de la capital menorquina de Ciudadela a Mahón trajo consigo benéficas consecuencias demográficas y económicas para esta urbe, entre ellas una fuerte revitalización de sus actividades manufactureras y comerciales que encontraron un perfecto ámbito en su bien dotado puerto natural, y que impulsaron un vigoroso crecimiento de la población. Según el testimonio cualitativo de las respuestas dadas por los jurados de Mahón en 1782 a la recién fundada Junta de Gobierno de Menorca sabemos que *del aumento de casas que ha tenido Mahón desde el año 1712 hasta el presente... inferimos que la población de Mahón y su Distrito en el año de 1712 no llegaba de mucho a la mitad de la actual. Desde el año 1712 hasta el 1740 (en cuyo intervalo el Comercio adelantó muy poco) el aumento de población no fue tan considerable como ha sido desde el año 1740 hasta el presente. La población de Ciudadela desde el año 1712 hasta el presente, si ha tenido aumento, es poco considerable. La Isla, según el Registro que en el año 1781 hicieron dos oficiales ingleses de orden del Gl. Murray contiene 26.253 habitantes. Mahón y su distrito, según el mismo Registro, contiene 14.018 habitantes. Ciudadela contiene 5.933 habitantes. Pero según un estado que en mezes pasados se ha echo en Mahón con la mayor exactitud contiene dicha Villa y su Distrito 16.630 habitantes y 1.648 casas en la sola villa de Mahón*⁷¹. Mahón, según el Censo de Floridablanca, poseía

⁶⁸ Díez Rodríguez, F. «La población de Valencia en el siglo XVIII. Censos y Vecindarios» en Pérez Aparicio, C. (ed.) *Estudis sobre la població del País Valencià*, I, València, 1988, p. 526. Para Castelló, Valencia tenía en 1787, según el Censo de Floridablanca, 68.548 habitantes «La Estructura demográfica urbana en la demografía preindustrial: la ciudad de Valencia en el censo de Floridablanca (1787)» *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 0, València, 1978, p. 85.

⁶⁹ Bustelo, F. «La población al País Valencià al segle XVIII» *Recerques*, 5, Barcelona, 1975, pp. 86 - 87, y Ardit Lucas, M. y otros «El crecimiento demográfico y económico», *Nuestra Historia*, V, Valencia, 1980, p. 178.

⁷⁰ Juan Vidal, J. *El Cens de Floridablanca a les Illes Balears (1786 - 1787)*, Palma, 1989, p. 236 y «Palma en 1787: Estructura demográfica y socioprofesional según el Censo de Floridablanca» *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1, 1990, pp. 39 - 43.

⁷¹ Pinya Homs, R. *La Reincorporación de Menorca a la Corona española (1781-1798)*, Palma, 1983, pp. 138 - 139.

12.258 habitantes y a pesar de no poseer el título de ciudad era un auténtico núcleo urbano⁷².

Sin embargo, la ciudad que mayor incremento poblacional experimentó en la España del Setecientos fue Barcelona, que prácticamente triplicó sus efectivos demográficos en el transcurso de la centuria y los duplicó durante la primera mitad del siglo. Dañada seriamente tras su resistencia antiborbónica en la Guerra de Sucesión, remontó el vuelo desde los 32.000 habitantes de 1716 hasta los más de 92.000 de 1787⁷³. En este caso el punto de partida es accidentalmente bajo: 32.791 habitantes en 1716, o 34.005 según la más exacta *Descripció* de 1718, en la que Nadal y Giralt vieron en la ciudad un perfecto modelo de sociedad urbana preindustrial⁷⁴ hasta los 111.410 que según el alcalde del crimen Francisco de Zamora tendría Barcelona en 1787. Barcelona era una ciudad pequeña a comienzos del Setecientos que prácticamente había reecontrado su orden de magnitud medieval -entre 30.000 y 35.000 habitantes-⁷⁵. En 1759 contaba con al menos 70.000 habitantes con lo que habría doblado sus efectivos de comienzos de la centuria. El arranque se había producido ya. Y éste es un hecho trascendente en la historia barcelonesa.

Existe una conciencia de cambio entre los mismos coetáneos de la época, de la que como ejemplo podemos citar la opinión expresada por Caresmar a mediados de la centuria al afirmar que *desde que el rey don Fernando el Católico expelió a los judíos, y después Felipe III a los moriscos, no fue Barcelona, ni Cataluña, tan poblada como hoy*. Los viajeros extranjeros que transitaron por Barcelona reflejaron unánimemente la impresión de actividad y dinamismo que les ofrecía la capital del Principado, a pesar de haber perdido importancia como centro político y administrativo. Townsend en 1786, Young en 1787 y el barón de Bourgoing en diversas ocasiones en los años inmediatamente posteriores, coincidieron en que Barcelona era a finales del siglo XVIII una ciudad grande y muy poblada, remarcaron su dinamismo económico y se apercibieron del febril constructivismo dentro de sus murallas.

⁷² Juan Vidal, J. *El Cens de Floridablanca a les Illes Balears (1786 - 1787)*, Palma, 1989, p. 256.

⁷³ Llobet, S. «La población de Barcelona en 1787» *Estudios Geográficos*, VIII, 1947, pp. 561 - 563; Iglésies, J. *El Cens del Comte de Floridablanca. 1787 (Part de Catalunya)*, I, Barcelona, 1969, p. 57 nos advierte que en las 92.385 almas distribuidas en el Censo por edad, sexo y estado no estaban incluidos los militares, ni el clero regular, ni los facultativos, sirvientes y reclusos en los hospitales, cárceles y casas de expósitos, que en caso de incorporarlos motivarían que Barcelona rebasase en 1787 los 110.000 habitantes.

⁷⁴ Nadal, J. y Giralt, E. «Barcelona en 1717-1718. Un modelo de sociedad preindustrial» *Homenaje a Ramón Carande*, Madrid, 1963, II, pp. 277 - 308.

⁷⁵ Vilar, P. *Catalunya dins l'Espanya moderna*, III, Barcelona, 1966, pp. 58 - 59.

Disponemos para Barcelona del, ya clásico, estudio de P. Vilar sobre la evolución de los salarios de los trabajadores de la construcción, que nos pone en relación el ritmo de crecimiento demográfico de la ciudad con la coyuntura económica⁷⁶. Según la serie salarial, estudiada por el hispanista francés, existió una estabilidad de los salarios barceloneses desde comienzos de siglo hasta 1760. Mientras los precios subieron, el nivel del salario del peón albañil era inferior al que había alcanzado durante la Guerra de Sucesión e incluso antes. Esto significaba, como subrayó P. Vilar, el hundimiento de la remuneración del trabajo no calificado, debido al gran número de trabajadores dispuestos a contratar su fuerza de trabajo. Pero la mano de obra comenzó a no ser tan superabundante en Barcelona a partir de 1761 y entonces el salario de los albañiles comenzó a subir. El auge de la población catalana entre 1730 y 1760 originó un incremento de los precios y una oferta de mano de obra barata en la capital, que favorecieron un proceso de acumulación de beneficios y una tendencia a la inversión productiva. En torno a 1763-64, las crisis agrarias provocaron la acentuación de la emigración de masas campesinas hacia Barcelona⁷⁷, en donde los salarios ya habían comenzado a aumentar. Esta inmigración campesina estuvo motivada no sólo por las crisis agrarias, sino también por los efectos atractivos de los altos salarios, y también de los socorros que siempre podían ofertar las ciudades, a través de sus instituciones asistenciales, a los menesterosos⁷⁸. Cuando en 1766, los efectos de las crisis de subsistencias, causaron en España una sucesión de tumultos populares en numerosas ciudades, entre ellas Madrid, Barcelona resolvió la crisis absorbiendo en sus fábricas a una parte considerable de los campesinos que habían afluído a la ciudad, gracias a los puestos de trabajo creados previamente. Pero la demanda de trabajo lejos de quedar colmada, siguió aumentando.

En el último cuarto del siglo XVIII se produjo un frenético afán constructor en la ciudad barcelonesa. Cada vez más y más hallamos al lado de palacios aristocráticos que eran reparados si no se construían de nuevo, casitas o tiendas que se remozaban, manzanas de casas demolidas para reedificarlas, inmuebles de alquiler que se reacondicionaban, casas de cuatro y cinco pisos que iban ahogando las estrechas

⁷⁶ Vilar, P. «Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios: la Barcelona del siglo XVIII» en *Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, 1964, pp. 249 - 299.

⁷⁷ Simón, A. «Barcelona i Catalunya durant la crisi de subsistencias de 1763-1764» *Barcelona. Cuadernos d'Historia*. nº 1, 1995, pp. 95-106.

⁷⁸ Vilar, P. *Catalunya dins l'Espanya moderna*, III, Barcelona, 1966, p. 127.a

⁷⁹ Vilar, P. «Les transformacions del segle XVIII» en *Història de Catalunya* dirigida per J. Nadal Ferreras y Ph. Wolff, Barcelona, 1983, p. 389.

calles de la ciudad, aumentos de los alquileres urbanos ante la escasez de viviendas. La Barcelona del siglo XVIII encerrada tras sus murallas tuvo que desarrollarse en altura, reajustando sus manzanas de casas, multiplicando los pisos, llenando los vacíos e incluso los rincones más lúgubres de la vieja ciudad. En torno a 1773-74, según P. Vilar, se desencadenó un alza general de los salarios de la construcción. Barcelona se había convertido intramuros en un lugar de atiborramiento humano y de especulación inmobiliaria⁷⁹. Esa fue la etapa en la que el impulso industrializador anterior permitió absorber la población excedentaria, y gracias a su rápido ritmo de crecimiento, acabó por favorecer un empleo no sólo bien pagado para la época, sino mejor remunerado que en otras ciudades españolas e incluso extranjeras, perfilando así la imagen de prosperidad de la Barcelona del momento. La palpable divergencia de la curva de los salarios de Barcelona, de la de Madrid en el último tercio del siglo XVIII le hicieron afirmar a P. Vilar que *la disociación entre el centro de dirección política de España - Madrid - y su centro de gravedad económico y humano - Barcelona - se ha iniciado en estos años de 1770 a 1775*⁸⁰.

Pero además del fuerte incremento barcelonés es imprescindible citar el de sus pueblos inmediatos - Gràcia, Badalona, Sarrià, Sant Andreu, Horta, Hospitalet - que crecieron a un ritmo mayor aún al de la propia capital. Fenómeno singular en la España de la época, porque los alrededores de Madrid, no participaban en absoluto del incremento de la urbe. Durante el gobierno del capitán general Marqués de la Mina se construyó el nuevo barrio de la Barceloneta, con arreglo a un plano regular : una Barceloneta que experimentó un auténtico boom demográfico en pocos años, ya que si en 1758 contaba con 1.570 residentes, treinta años después, tenía, según Townsend, cerca de 13.000. La decisión de construir la Barceloneta se tomó en 1753 para solucionar el problema del hormigueo espontáneo de una importante cantidad de población flotante que estaba invadiendo en aquellos años el litoral y las playas cercanas a la capital, donde habitaba en pobres barracas⁸¹. Por tanto también en los alrededores de Barcelona se produjo un intenso movimiento de concentración humana, que manifestó su etapa de mayor auge entre 1770 y 1797.

Pero no es sólo Barcelona y sus pueblos circundantes, sino que Cataluña entera experimentó en el siglo XVIII un importante proceso urbanizador que es digno de ser resaltado. Desde comienzos de siglo a 1787 se modificó profundamente la distri-

⁸⁰ Vilar, P. «Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios : la Barcelona del siglo XVIII» en *Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, 1964, p. 299.

⁸¹ Vilar, P. *Catalunya dins l'Espanya moderna*, III, Barcelona, 1966, p. 60.

bución de los habitantes del Principado catalán, en relación a la magnitud de los núcleos de población en los que residían, como lo muestran las siguientes cifras, ofrecidas por J. Fontana basadas en datos publicados por J. Iglèsies⁸² :

Porcentaje de Habitantes residentes en Localidades catalanas

	1718	1787
De más de 10.000 h.	8,4	15,4
Entre 1.000 y 10.000 h.	23,3	43,4
De menos de 1.000 h.	68,3	41,8
Total	100	100

Si tomamos las cifras del porcentaje de población de núcleos de más de 10.000 habitantes como indicador del grado de urbanización y las comparamos con las correspondientes a Europa que nos da Jan de Vries⁸³, podemos ver que mientras la primera, la de 1718, es inferior a la media europea y refleja por lo tanto un menor grado de urbanización en Cataluña, la de 1787 es superior y se aproxima a la de las Islas Británicas de 1800⁸⁴. No se trata de resaltar sólo el importante ascenso, en Cataluña, de Barcelona - que en 1787 representa el 80% de la población residente en ciudades mayores de 10.000 habitantes, una tercera parte de la población urbana y el 13% de la población total catalana -, ni el de los centros urbanos superiores a los 10.000 habitantes, sino que si observamos el tejido complementario de las poblaciones entre 1.000 y 10.000 habitantes podemos advertir que su ascenso relativo ha sido incluso superior al de los núcleos mayores. Si en el centro de esta red urbana está incuestionablemente la ciudad de Barcelona, que ha sobrepasado por primera vez en su historia el umbral de los 100.000 habitantes, en el Principado catalán existían diez ciudades que tenían a fines del Setecientos en torno a o cerca de 10.000 habitantes - Tortosa, Reus, Lleida, Mataró, Olot, Vic, Tarragona⁸⁵, Valls, Manresa y Girona⁸⁶ -. Aparte de Barcelona, las ciudades que más crecieron en este período fueron Olot,

⁸² Fontana, J. *La fi de l'Antic Règim i la Industrialització. 1787 - 1868*, Volum V de la *Història de Catalunya*, dirigida per P. Vilar, Barcelona, 1988, pp. 30 - 32.

⁸³ Vries, J. de *La urbanización de Europa 1500 - 1800*, Barcelona, 1987, pp. 97 - 106.

⁸⁴ Wrigley, E.A. «Urban Growth and Agricultural Change : England and the Continent in the Early Modern Period» *Journal of Interdisciplinary History*, XV, 4, 1985, pp. 683 - 728.

⁸⁵ Recasens i Comes, J.M. «La població de la ciutat de Tarragona (s. XVI - XVIII). Estudi de les fonts, *I Col·loqui d'Història del Camp de Tarragona, Conca de Barberà i Priorat*, Tarragona, 1979, p. 23.

⁸⁶ Alberch i Fugueras, R., i Castells i Calzada, N. *La Població de Girona (segles XIV - XX)*, Girona, 1985, p. 94 estiman el crecimiento del núcleo gerundense en el Setecientos en un 179%.

Tortosa y Reus. Pero además había otras trece localidades, que estaban entre los 3.500 y los 8.000, y una cuarentena de 2.000 a 3.500. Era por tanto un tejido tupido, articulado y complejo, que se encontraba en un estadio de desarrollo semejante al de buena parte de la Europa occidental, a la inversa de lo acaecido en la España interior, donde se consolidó el descalabro de la anterior próspera red urbana catalana del Quinientos, fenómeno agudizado en la época contemporánea. El siglo XVIII inauguró una etapa de crecimientos urbanos masivos de la población catalana⁸⁷.

Finalmente, creo que es necesario destacar como denominador común a buena parte de ciudades, la importancia del fenómeno inmigratorio como factor explicativo determinante de su crecimiento demográfico en el Setecientos. La demografía histórica urbana ha puesto tradicionalmente un gran énfasis en el factor migratorio, y la importancia de las migraciones en el estudio del crecimiento urbano es hoy por hoy indiscutida. Diversas monografías han puesto de relieve que el crecimiento de la población urbana se alimentaba primordialmente de inmigrantes, y así nos lo demuestra el análisis de los datos aportados por los censos de finales de siglo al distribuir a la población por edad, sexo y estado.

M. Carbajo ha puesto muy bien de relieve cómo la inmigración fue un factor decisivo para explicar el aumento demográfico madrileño. Los inmigrantes venían a rellenar y a superar el déficit que en muchos años presentaban los nacimientos en relación a las defunciones. La inmigración contribuyó al rápido crecimiento de Madrid desde que la Corte se asentó en ella. Aunque hasta 1740 el aumento del número de habitantes fue poco significativo, la afluencia de inmigrantes ayudó a cubrir los saldos deficitarios ocasionados por las crisis de mortalidad del período. La población de Madrid estaba constituida sobre todo por varones, adultos y solteros. La afluencia de varones, que procedían sobre todo de Castilla y de las regiones del Norte, fue cuantitativamente mucho más importante que la de mujeres, que procedían mayoritariamente de las localidades cercanas a la capital y de la región de Castilla la Nueva. Ninguna de las regiones españolas alcanzaba los niveles de masculinidad madrileños - 109,7 - muy superiores a la tasa media española - 99,2 -. Los niños y jóvenes menores de 16 años representaban en Madrid en 1787 un 23,1% de sus pobladores, porcentaje sensiblemente inferior al que este mismo grupo de edad representaba en el conjunto español - un 35,9% -, síntoma de la baja fecundidad madrileña. En cambio la proporción de adultos jóvenes, entre los 16 y los 40 años, era muy superior en Madrid - un 47,8% - a la calculada en otras regiones. Por otro lado, la estructura de edades

⁸⁷ Simon Tarrés, A. «La població catalana a l'època moderna. Síntesi i actualització» *Manuscrits*, 10, 1992, p. 249.

madrileña por encima de los 40 años y especialmente de los 50 no difería tanto de la del resto del país. Además de ser una población predominantemente adulta y masculina, la población madrileña presentaba una elevada proporción de solteros. Los recuentos censales prueban desde la segunda mitad del siglo XVIII, que más de la mitad de las personas censadas y algo más de un tercio de los mayores de 16 años de edad eran solteras. Además el elevado número de inmigrantes solteros se pone de relieve al comprobar mediante el examen de los fuentes parroquiales que, durante el período estudiado, más de la mitad de las personas que contrajeron matrimonio en la ciudad, habían nacido fuera de Madrid⁸⁸.

Barcelona también atrajo un importante flujo de inmigrantes. La insuficiencia de hombres en edad de trabajar en torno a 1775 - 1780 es el factor fundamental que le sirve a P. Vilar para explicar el estirón alcista de los salarios barceloneses de esta época. Hay que recurrir cada vez más como mano de obra a las mujeres, a los niños y a los extranjeros. El balance de los intercambios humanos con el exterior presentaba un excedente, aunque débil y tardío⁸⁹. Los registros parroquiales conservados, los expedientes matrimoniales y los catedralicios *llibres d'esponsalles* demuestran la existencia de una inmigración que en una proporción superior al 90% procedía del propio Principado⁹⁰. Los testimonios cualitativos sobre la escasez de fuerza laboral tanto en el agro catalán, como en las fábricas de la capital son muy ilustrativos. Caresmar decía que *ahora no sólo en Barcelona, pero casi por toda Cataluña se encuentran con dificultad, trabajadores de la tierra y de otros oficios, aun con salarios muy subidos. Igual dificultad hay en hallar criados, dicen ser por ocasión de las muchas fábricas, pero no es esto sino por la falta de gente*. El cónsul de Francia en Barcelona en 1786 testimoniaba que *la main-d'oeuvre pour la culture des terres est impracticable par ses seules habitants, parce que les nombreuses fabriques d'indiennes et toiles peintes ont attiré en ville les habitants de la campagne*. Ello contribuyó a explicar el alto nivel alcanzado por los salarios barceloneses documentado por Vilar. Retomando la tradición de otros siglos en la década de los ochenta del Setecientos, volvieron a llegar inmigrantes procedentes de Francia, atraídos por los altos salarios ofrecidos por los industriales textiles barceloneses. Reus, la segunda ciudad en orden de importancia en Cataluña en el siglo XVIII, también recibió un importante flujo inmigratorio. Entre 1690 y 1730, cónyuges de origen forastero cons-

⁸⁸ Carbajo Isla, M. *Ob. cit.*, pp. 230 - 232.

⁸⁹ Vilar, P. *Catalunya dins l'Espanya moderna*, III, Barcelona, 1966, p. 138.

⁹⁰ Simon Tarrés, A. «La població catalana a l'època moderna. Síntesi i actualització» *Manuscripts*, 19, 1992, p. 250.

tituyeron el 40% de todos los que contrajeron matrimonio en Reus y a fines del Antiguo Régimen⁹¹, el 31,6% de los internos en los hospitales de esta ciudad procedían de otras localidades.⁹²

Otras ciudades recibieron también una corriente inmigratoria incuestionable. Éste es el caso de Valencia, cuya estructura de edades era radicalmente diferente del resto del País Valenciano. Mínimos de niños y jóvenes menores de 16 años coincidían con máximos de adultos jóvenes y de mayores y ancianos. La débil fecundidad, con su repercusión en la menor presencia de efectivos en las edades inferiores, trastoca la pirámide de edades de la ciudad de Valencia a la que contribuye la inmigración de adultos que hace aumentar el peso de las edades intermedias y superiores. No obstante el aporte femenino para trabajar en el servicio doméstico, explica que en este caso en la inmigración no se refleje una sobrepresencia masculina en las edades adultas. A ello añadimos una fuerte proporción de célibes, con índices de soltería que duplican los del resto del País Valenciano, más una edad más tardía a la hora de contraer la mujer matrimonio, factores ambos que contribuyen a explicar la baja natalidad urbana, y nos encontramos con las características propias de otro núcleo receptor de inmigrantes⁹³. Existía en esta ciudad una importante colonia mercantil extranjera, como también en Alicante que fue otro importante centro receptor de inmigrantes. El análisis realizado por E. Giménez sobre los libros de matrimonios de la parroquia alicantina de San Nicolás, entre 1709 y 1730 y entre 1763 y 1769, le permite afirmar que durante estos años entre un 4 y un 15% de los desposados eran extranjeros. La inmigración extranjera alicantina estaba representada sobre todo por franceses⁹⁴, seguida en orden numérico por italianos, de entre los que sobresalían los genoveses, a la que se podían añadir otras colonias menos numerosas de ingleses, holandeses, alemanes e irlandeses⁹⁵.

Palma de Mallorca fue otra ciudad que creció en virtud del concurso de la inmigración. La estructura de edades del Censo de Floridablanca de Palma es la típica de un núcleo receptor de inmigrantes, con una débil proporción de población infantil-juvenil

⁹¹ Moreno, A. y Navarro, L. «La recuperación demográfica en la primera mitad del siglo XVIII en el Baix Camp 1677-1762» *Primer Congrés d'Història del Camp de Tarragona, Priorat i Conca de Barberà*, 1979, pp. 65 - 71.

⁹² Andreu, J. *Població i vida quotidiana a Reus durant la crisi de l'Antic Règim*, Reus, 1986.

⁹³ Castelló Traver, J.E. «La Estructura Demográfica urbana en la Demografía preindustrial : la ciudad de Valencia en el censo de Floridablanca (1787)» *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 0, València, 1978, pp. 86 - 94.

⁹⁴ Poitrineau, A. «La inmigración francesa en el reino de Valencia. Siglos XVI a XIX» *Moneda y Crédito*, 137, Madrid, 1976, pp. 103 - 133.

⁹⁵ Giménez López, E. *Alicante en el siglo XVIII*, pp. 63 - 69.

- un 28,20% frente a un 35,49% del resto de la isla - y unos porcentajes de adultos y de mayores de 50 años - 52,58% y 19,74% - superiores a los del resto de la isla - 49,95% y 14,58% -. Su estructura por sexos refleja unas altas tasas de masculinidad, sobre todo en las edades intermedias y su estructura por estado vislumbra altas tasas de celibato y matrimonios más tardíos que en el resto de la isla⁹⁶. En Andalucía, sabemos que en las ciudades mercantiles se asentó una minoría de comerciantes de origen extranjero, que convivía con la élite local, con la que acabó por fundirse inteligentemente. Éste es el caso que se ha documentado en Cádiz⁹⁷, Puerto de Santa María⁹⁸ y Jerez de la Frontera en la Andalucía bética, y en Málaga, Jaén y Úbeda en la Andalucía oriental⁹⁹. Cádiz contaba con el mayor número de extranjeros en 1797, cerca del 12% de su población, mientras que en Málaga representaban cerca del 10% de sus habitantes.

⁹⁶ Juan Vidal, J. *El Cens de Floridablanca a les Illes Balears 1786-1787*, Palma, 1989, pp. 73, 87 - 88, 109 y 117.

⁹⁷ Collado, P «El impacto americano en la bahía: la inmigración extranjera en Cádiz, 1709 - 1819» *I Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1976, pp. 49 - 73.

⁹⁸ Iglesias Rodríguez, J.J. «Las Colonias extranjeras en el Puerto de Santa María durante el reinado de Carlos IV» en Molas (ed.) *La España de Carlos IV*, pp. 91 - 102.

⁹⁹ Villar, B. *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Málaga, 1982 y Coronas Tejada, L. «La inmigración francesa en las ciudades de Jaén y Úbeda en la segunda mitad del siglo XVIII» *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, I, Córdoba, 1982, pp. 35 - 54.